





Revista de los Ex Alumnos y Amigos de la

# Escuela de Derecho

de la Universidad de Valparaíso

Mayo • 2018



Homenaje a

## Don René Moreno Monroy

A más de un año de su partida hemos querido destacar aspectos inéditos de su vida personal, profesional y académica, poniendo de relieve su entrañable figura.

- **Pág. 3**  
Homenaje a don René Moreno Monroy
- **Pág. 12**  
Entrevista a Laura Soto González
- **Pág. 18**  
Valparaíso antiguo
- **Pág. 19**  
En debate: Objeción de Conciencia
- **Pág. 21**  
Conociendo a Carlos León
- **Pág. 25**  
Recuerdo de profesores ilustres
- **Pág. 27**  
Columna de opinión: Sobre el estrés.
- **Pág. 29**  
Nuestra Escuela



Revista de los Ex Alumnos y Amigos de la

# Escuela de Derecho

de la Universidad de Valparaíso

Edición Año I - N° 1

Mayo 2018

Marcos Díaz León

**Director**

Camilo Arancibia Hurtado

**Sub Director**

Marcos Díaz León

Camilo Arancibia Hurtado

Daniel Toutin Espinoza

César Sandoval Bravo

**Comité Editorial**

Paloma López Berrueta

**Diseño Gráfico**

# Nota EDITORIAL



**P**resentamos el primer número de la Revista de los Ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso y de la sede Valparaíso de la Universidad de Chile. Es obra del esfuerzo de su Centro de Ex Alumnos y Amigos, que la ha ideado como un medio de expresión de la comunidad universitaria de la Escuela.

En ella irán apareciendo artículos de opinión, comentarios de arte, entrevistas, recuerdos, reconocimientos a profesores, entre otras secciones.

Esta Revista está pensada, además, como una forma de encuentro entre quienes nos sentimos partícipes de la historia y devenir de esta institución, por lo que esperamos rendir tributo en ella a los valores de pluralismo y tolerancia que guiaron nuestro aprendizaje en el aula.

La Revista será editada en forma semestral en los meses de Mayo y Noviembre de cada año, por lo que los invitamos a formar parte de ella, enviándonos un mail a:

[exalumnosderecho@gmail.com](mailto:exalumnosderecho@gmail.com)



Homenaje a

# Don René Moreno Monroy

*Esta sección la hemos querido dedicar a realzar de forma particular a quienes han sido grandes profesores o egresados de nuestras aulas. En este primer número quisimos rememorar a don René Moreno. Para ello, su hermano, el poeta Miguel Moreno Monroy, el ex Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, don Waldo del Villar Mascardi y el profesor y último ayudante de don René, Camilo Arancibia Hurtado, se dan cita para comentar distintos aspectos de su personalidad.*

# ANTECEDENTES NECESARIOS

Miguel Moreno Monroy

Según sus propias palabras, fue la acción mancomunada de varios profesores de enseñanza básica y luego de educación media del actual Liceo Federico Heise Marti de Parral, y el personal y estimulante apoyo de sus padres en el hogar los que hicieron de mi hermano René, de nuestro hermano Dionisio Renán y de mí, asiduos y selectivos lectores.

Natural de Logroño, España, nuestro padre (Dionisio Moreno García) viajó joven a Chile, donde se casó años después con Berta Luisa Monroy, nacida en Parral. Cultor del ciclismo y otros deportes fue también autor de algunos poemas y discursos inéditos hasta hoy.

En el escritorio de su casa abundaban libros: cuentos, novelas y poesía. Mucha poesía, especialmente española, y antologías de los mejores poetas chilenos.

Semanalmente los integrantes de la familia se reunían en el living, para conversar acerca de las obras leídas e intercambiar ideas y opiniones sobre las mismas. Informaciones sobre publicaciones, actos culturales, autores, concursos, se obtenían de las páginas del diario "El Mercurio" de Santiago, al cual estaba suscrito nuestro padre, y que él o alguno de nosotros -sus pequeños hijos- pasábamos a buscar cada tarde a la librería "Universo", de don Walterio Acuña, la mejor de la ciudad en esos años. Y los niños teníamos dos excelentes revistas infantiles: "El Cabrito" y "El Peneca".

Así, después de conocer en parte en los textos de lectura usados en la educación primaria de esa época en Chile, las versiones españolas de los clásicos cuentos de Perrault, Andersen y los hermanos



alemanes Guillermo y Jacobo Grimm, las fábulas de Iriarte y Samaniego, y algo de folclor infantil chileno, nos encontramos ya cursando enseñanza media con poemas de dos autores españoles, Lupericio Leonardo de Argensola y Francisco de Quevedo: de Leonardo de Argensola, el soneto “Yo os quiero confesar, don Juan, primero” y de Quevedo, otro soneto: “A una nariz”.

Ambos autores recurrían fundamentalmente al humor en sus correspondientes composiciones, pero en el poema de Argensola éste era más fino y estaba mejor dosificado que en el de Francisco de Quevedo. Y como lo destacó el profesor de Derecho de la Universidad de Valparaíso, Claudio Oliva Ekelund, en

tanta hermosura reunida. Puedo asegurarles que cualquier o cualesquiera poema de los incluidos aquí está o están entre los más comentados, leídos, admirados o citados por mi hermano René, así lo expresó él mismo en el acto en que se le distinguió como Hijo Ilustre de Parral en marzo del año 2017.

Así, por ejemplo, en “Yo os quiero confesar, don Juan, primero” encontramos una poesía que mi hermano conoció y memorizó entonces en la asignatura de Castellano y que en los días estivales de 2017 solía repetir en las distendidas sobremesas de la familia, a media voz, con satisfacción y alegría para los allí reunidos, y de modo muy especial para nuestros nietos

*René Moreno mostró siempre auténtica  
felicidad y optimismo.  
“El humor -añadió- estaba también  
invariablemente presente  
en sus disertaciones”.*

su emotivo y revelador artículo publicado el 30 de abril del año recién pasado en el diario “El Mercurio” de esta ciudad: “Desde que lo conocí hasta sus últimos días, René Moreno mostró siempre auténtica felicidad y optimismo”. “El humor -añadió- estaba también invariablemente presente en sus disertaciones.”

Fácil es comprender entonces que en el caso de estos dos poemas citados, él mostrara una clara preferencia por el primero.

Una tarea difícil resulta elegir a la rosa más bella entre

Antonia Paz y José Miguel, para los que generalmente improvisaba algunos versos divertidos. Un ejemplo de “creación” familiar entre René y su sobrina Ximena:

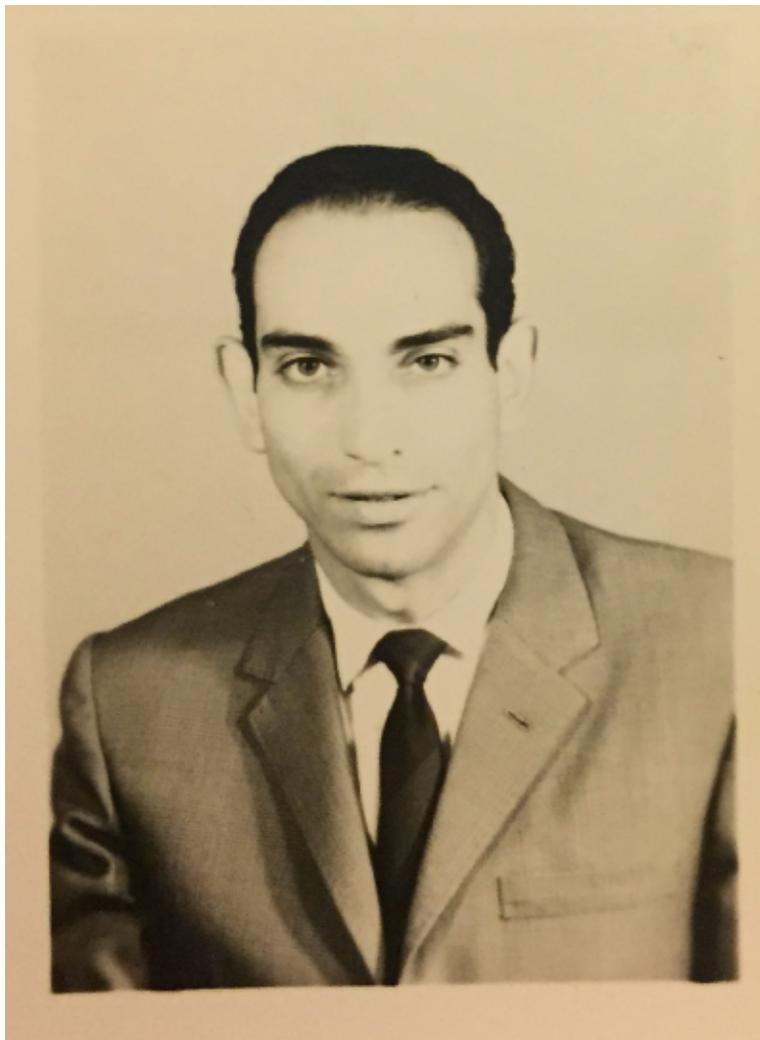
“Rompiste mi corazón/ y con scotch lo parchaste/ yo no sé lo que ganaste/ con tan sutil rompimiento/ pero yo sí que lo siento/ porque he dejado de amarte”.

Para finalizar, recordemos la sugerente definición de Borges: “Poesía, ese oro triste”. Y otra afirmación de Alone sobre la literatura: “Hay una cosa superior a la belleza: es el cambio”.

# BRILLANTE TRAYECTORIA

Waldo del Villar Mascardi

Don René Moreno Monroy nació el 25 de febrero de 1936 en la ciudad de Parral. Realizó sus estudios básicos y de humanidades en el Liceo de Parral. Ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, sede Valparaíso en 1955, egresando en 1959 y recibiendo su título el 6 de enero de 1964. Cuatro días más tarde se inscribió en el Colegio de Abogados de Valparaíso, iniciando así una fructífera actividad profesional y gremial, que lo llevó al éxito en diversos ámbitos del quehacer laboral.



Se desempeñó como profesor universitario en las Escuelas de Derecho de la Universidad de Chile, Católica, Diego Portales y de Valparaíso. Fue Director durante dos periodos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso entre 1991 y 1992 y entre 1998 y 2000. Ocupó por varios años el cargo de abogado integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso y del Tribunal Electoral Regional, miembro del Centro de Arbitraje y Mediación y Consejero del Consejo de Defensa del Estado, entre sus principales desempeños.

Fue elegido Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso por ocho años consecutivos, durante los años 2003 y 2011 y como consejero por más de doce años. Recibió el año 2015 el "Premio a la Excelencia profesional en el ejercicio de la abogacía", reconocimiento que se entrega a aquellos colegas que contando con más de cincuenta años de trayectoria, se hayan destacado en la actividad forense, en la docencia y en su relación con el Colegio, en todo lo cual don René tuvo un comportamiento notable.

Como coronación de su carrera y poco antes de fallecer el 17 de abril de 2017, su ciudad natal Parral, lo reconoció, junto a su hermano Miguel, como Hijo Ilustre.

Como miembro del Colegio de Abogados, don René Moreno siempre estuvo atento a entregar, con gran generosidad, su tiempo y dedicación para solucionar lo que se le planteara. Generosidad y ponderación que le permitió resolver siempre con aserto lo solicitado.

Recordamos en estos momentos, sus oportunas y certeras observaciones para enfrentar situaciones de suyo delicadas en el ejercicio de la abogacía, para relacionarse con la autoridad y en general, para obtener lo justo y merecido para sus pares y el prójimo.

Quiénes fuimos sus alumnos, en aquella cátedra de derecho civil, recordamos la formación que nos entregara, sus doctas y entretenidas clases. Su respeto y cariño por los alumnos, su humor sutil y oportuno, su caballerosidad y simpatía. Hombre de carácter, que supo defender con argumentos sólidos sus posiciones. No era fácil disentir de sus planteamientos, exigía fundamentos para la discusión, lo que siempre tornó interesante y especialmente instructiva, cualquier conversación con él.

A más de un año de su partida, todavía nos embarga un gran pesar, más si ella ha sido intempestiva. Aún tenía mucho por entregar. Su vitalidad y dedicación parecían inagotables. Nos equivocamos, este andar tenía fin. Nos deja un gran ejemplo profesional y humano que esperamos emular.

Morir, han dicho, es como dormir. El sueño es una muerte corta y la muerte que lo ha sorprendido, no es más que un sueño largo, al que nos iremos uniendo con el pasar. Allí lo encontraremos don René Moreno Monroy, para continuar con nuestras reuniones, tertulias y actividades de servicio.



Desde la eternidad, creemos que don René nos está recitando esa estrofa de Machado, en su poema Retrato:

“Y cuando llegue el día del último viaje  
Y esté al partir la nave, que nunca ha de tomar  
Me encontrareis a bordo, ligero de equipaje.  
Casi desnudo, como los hijos del mar.”

Ha llegado la partida. Ha partido, aunque casi desnudo, como todos, no va ligero de equipaje, sino que porta sabiduría, éxitos, admiración y felicidad. En la nave que nunca ha de retornar.

Reciba nuestro homenaje y reconocimiento a más de un año de su fallecimiento, como consejero, ex presidente, alumno, profesor y distinguido abogado, pero principalmente como un gran amigo, un gran hombre cuyo recuerdo jamás dejaremos escapar.

Suerte don René en vuestro andar eterno que lo seguiremos en su oportunidad y no está lejos el reencuentro. Dios lo reciba en su inmensidad.

COMO CORONACIÓN DE SU CARRERA Y POCO ANTES DE FALLECER EL 17 DE ABRIL DE 2017, SU CIUDAD NATAL PARRAL, LO RECONOCIÓ, JUNTO A SU HERMANO MIGUEL, COMO HIJO ILUSTRE.



## LA OBRA DE DON RENÉ MORENO MONROY

Camilo Arancibia Hurtado

Fui, como muchos de ustedes, alumno de don René durante todo el ciclo de Derecho Civil y tuve la fortuna de ser su ayudante desde el año 2007 hasta el año pasado. Una década. Me he preguntado, cuál es el legado de don René. Digamos, qué valores logró transmitir en su paso por la Escuela, su Escuela. Rápidamente pienso que su gran legado se plasma en la forma de enseñar el Derecho.

Pero ¿en qué consistía esta particular forma de enseñanza?

Me parece que podemos dividir la respuesta en tres aspectos: el Derecho en el aula, el Arte en el aula y finalmente, la Realidad fuera del aula.

**Derecho en el aula:** el Derecho Civil, qué duda cabe, asignatura troncal de nuestra carrera, tomaba otro aire con don René. Era posible entender Derecho Civil, pero, más allá, disfrutarlo.

El orden que don René hacía aparecer ante nuestros ojos provenía no sólo de su conocimiento del Derecho Civil, si no de una búsqueda por dotar a la enseñanza de este ramo de una claridad y precisión pocas veces vista.

Desfilaban frente a nuestros ojos las instituciones cargadas de conceptos, breves referencias históricas, características, clasificaciones, requisitos, efectos, etc. Las instituciones más importantes entonces se podían ver ahítas de matices, de sutilezas, porque la realidad, parecía señalar don René, es compleja. No es susceptible de limitarla o ahogarla en un slogan o idea general. Para ello, don René nos mostraba todas las posibles teorías de un caso y luego nos señalaba que él realizaba esa labor porque uno nunca sabía qué rol iba a jugar en un juicio por ende era relevante conocer todas las posiciones, incluso, o precisamente, aquellas con las cuales uno no estuviera de acuerdo. Nunca cayó en dogmatismos, en ideas absolutas sobre las cosas.

Le interesaba sobremanera el detalle, no la idea de trazo grueso, si no el fundamento último de las cosas.

Don René entonces no dibujaba instituciones como quien une líneas de un punto a otro, sino que en realidad pintaba las instituciones, mostrándolas en su total profundidad.

Ahora bien, aquella complejidad de la estructura del ordenamiento jurídico sólo pudo ser mostrada por don René por una condición personal de él: la de artista del Derecho.

**Arte en el aula:** en la sala de clases don René hacía gala de sus dotes de actor, su carácter performativo. Impostaba la voz, controlaba los silencios, arremetía al final de las frases, en fin, hacía del aula un anfiteatro donde escuchábamos con atención lo que él tenía que contarnos. Porque eso también era don René, un contador de historias, un narrador jurídico, que combinaba hábilmente poesía y Derecho, arte y enseñanza, que hacía de la enseñanza un arte.

Del recitado de una norma brotaba espontáneamente el recuerdo de un verso. Así por ejemplo cuando señalaba: "Mi posesión es mía en mí", recalcando el carácter personal de la posesión, daba cuenta de sus lecturas de Rubén Darío y su verso "Mi literatura es mía en mí".

O aquella vez que finalizando la clase nos hizo entonar un artículo del Código Civil con la melodía de la canción nacional.

El arte entonces como una forma de re humanizar el Derecho, de dotarlo de un marco de humanismo que no puede perder.

Se trataba, al igual que lo que señala Pescio en su Advertencia al primer tomo de su Manual de Derecho

Civil, de hacer del abogado un profesional integral. Alguien que fuera culto, pero no para demostrar una sapiencia en datos irrelevante, si no para entroncar las diversas disciplinas en la solución de los problemas.

El derecho entonces como un arte también.

**La realidad fuera del aula:** pero todo lo anterior, esto es, la complejidad del derecho, de las personas, el arte de enseñar, el humanismo de nuestra disciplina, sólo lograba cuajar en sus clases porque éstas trascendían fuera del aula.

**DON RENÉ ENTONCES NO DIBUJABA INSTITUCIONES COMO QUIEN UNE LÍNEAS DE UN PUNTO A OTRO, SINO QUE EN REALIDAD PINTABA LAS INSTITUCIONES, MOSTRÁNDOLAS EN SU TOTAL PROFUNDIDAD.**

Don René era de esos profesores que con su solemnidad asustaba. Con sus conocimientos abrumaba. Pero él, quizás consciente de aquello, realizaba una actividad que, pese a que se desarrollaba luego del horario de clases, era una de las cosas más significativas de su quehacer educativo.

Él nos proponía una actividad en grupos en las cuales debíamos tratar un tema jurídico y otro no jurídico. Para ello se establecía día y hora. Y entonces concurríamos a esas veladas en la Escuela un poco tímidos, ansiosos y expectantes del resultado final.

Era en esas actividades en que uno daba cuenta del intenso espíritu universitario de don René.

En esas conversaciones aprendimos el valor del diálogo como un pilar sobre los que se sostenía esta Escuela. Un diálogo sin censura, sin prohibiciones, libre, donde el profesor era un ciudadano más que opinaba sobre la polis.

Don René favorecía esa conversación, ese intercambio de ideas y lo hacía parte de la cátedra como experiencia educativa integral.

Tenía aquel espíritu universitario que hacía decir por allá en el año 32 a Luis Vicuña Suárez en su discurso "Ideales y deberes universitarios" brindado a los alumnos de primer año, lo siguiente: "Lo que la Escuela de Derecho de París con sus nueve mil alumnos de todos los continentes, no podrá jamás lograr, resulta posible y hacedero para esta reducida Escuela de

Valparaíso. Cada uno de vosotros tiene un nombre y ocupa un sitio en la mente y preocupación de vuestros profesores y del Director; el estudiante de París no es más que un número y un renglón en las interminables listas de matrículas. Y ahí tenéis una hermosa ventaja de nuestra pequeñez".

Si pensamos bien, estos tres ámbitos, Derecho en el aula, Arte en el aula y la Realidad fuera del aula, dan contenido a la obra de don René como una obra estructurada, analítica, solemne, como era él, pero no por ello exenta de dosis de arte y humanidad, como también se revelaba el Maestro.

Para finalizar, quiero ser honesto y señalar que he cometido un error que el Maestro no perdonaría. Aún más, un error de Derecho Civil. Dije al principiar estas palabras que su obra estaba constituida como un legado, o sea, uno que recaería sobre una o más especies o cuerpos ciertos o inciertos, pero de género determinado. Reformulo la idea.

Su obra la recibimos verdaderamente como una herencia, una abstracción plena de sentido, respecto de la cual todos tomamos una cuota y somos responsables de ella, como un bien espiritual, no susceptible de apreciación pecuniaria, sin deudas más que para con el causante, una herencia que se despliega en el tiempo, en cada uno de los que fuimos sus alumnos, colegas o tuvimos la dicha de conocerlo, y que, tomándonos del artículo 999 de nuestro Código, tendrá pleno efecto después de sus días.





Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso

**ACREDITADA 7 AÑOS**

ADC Agencia Acreditadora

**2018 - 2024**

Certificación de calidad de sus procesos internos y resultados, lo que consolida sus 107 años de reconocida historia y prestigio institucional



# LAURA SOTO gonzález

Por Marcos Díaz León

## ¿Por qué decidió estudiar Derecho y hacerlo en esta Escuela?

Estoy segura que a muy temprana edad, quise defender causas que me parecían justas. Quizás fue a los quince años cuando la vocación se cristalizó y decidí estudiar Derecho. En esa oportunidad fui testigo de una represión que me indignó porque un Carabinero estaba golpeando a un joven. En ese momento lo enfrenté verbalmente y creo que en cierta

*Quisimos conversar con la destacada abogada Laura Soto González, de reconocida trayectoria regional y nacional, para que nos relatara sus experiencias en su paso por nuestra Escuela de Derecho.*

medida lo salvé de alguna lesión mayor. Nuestra Universidad en ese tiempo, la Chile, era para mí la única opción. Jamás pensé en otra que satisficiera mi anhelo. Ingresé a ella en 1950.

## ¿Quiénes fueron sus profesores?

Todos los profesores dejaron su impronta en mí y en mis compañeros, estoy segura.



“DESDE LUEGO ESTÁ NUESTRO LEGENDARIO DIRECTOR, VICTORIO PESCIO, QUIÉN DIRIGÍA CON MANO DE HIERRO NUESTRA ESCUELA. ÉL ERA VERDADERAMENTE UN PERSONAJE DE NOVELA; TENÍA UNA MENTE BRILLANTE, Y UN VERBO INCANDESCENTE, USABA SU FINA IRONÍA PARA DESLUMBRAR Y DEJAR SIN ARGUMENTOS A SUS MAS FIEROS Oponentes.”



Desde luego está nuestro legendario director, Victorio Pescio, quién dirigía con mano de hierro nuestra escuela. Él era verdaderamente un personaje de novela; tenía una mente brillante, y un verbo incandescente, usaba su fina ironía para deslumbrar y dejar sin argumentos a sus mas fieros oponentes. Tenía un séquito de alumnos predilectos, que lo seguían a sol y sombra y que nos contaban de sus hazañas.

En uno de sus memorables alegatos ante la Corte de Apelaciones, con su aire de Mefisto, le espeta a su contrincante: "Como expresa mi conchudo contradictor". Se produce un silencio en la sala y el interpelado ofendido, pide con voz airada: "Que el verbo se

retire". Pescio, imperturbable, señala: "Retiro la palabra que ofende, pero quiero dejar constancia que según la Real Academia de la Lengua, conchudo significa sagaz, astuto".

El profesor Risopatrón era un señor elegante, distinguido, diplomático de carrera, precedido de un gran prestigio y que imponía respeto, con su sola presencia. Pero ello no era óbice para las travesuras de nuestros estudiantes. Un día armaron una gran fogata frente a su escritorio, lo esperaron en silencio, pendientes de su reacción. El profesor no celebra la gracia y parte raudo a la Dirección, para acusarnos de la maldad. Cuentan que Pescio dio la receta: "Profesor, ¿de qué se preo-

cupa? Usted haga leña con ellos... en el examen".

Como olvidar a Guillermo Schiessler, quién padecía una rara enfermedad, que lo hacía parecer frágil, lo que contrastaba con su mente brillante. El nos enseñaba Historia del Derecho y su clase siempre era atractiva y entretenida.

Era un hombre versado y no escatimaba entrar en discusión con sus alumnos, a quienes como los sofistas alentaba en este deporte. Un día consulta a uno sobre la materia que trataba y éste le responde "Creo" y aquél, de inmediato le retruca "¿Cómo que creo?, es que, ¿Está dudando?". El estudiante contesta "Señor, así es que

cuando usted dice "creo en Dios, está dudando?". El profesor luego contaría esta anécdota, celebrando el ingenio del futuro abogado.

Pero eran las clases de Derecho Romano con Gustavo Lorca, las que nos marcarían para siempre. El tenía una gran energía. Como era joven interactuaba con nosotros, paseándose entre los pupitres y jugueteando con su argolla matrimonial, la que en ocasiones resbalaba de su mano. Ese era el momento propicio para el desorden y las travesuras, de modo que la mitad de los estudiantes chutaban el anillo entre las sillas y la otra mitad "a gatas" trataban de apañarlo.



Gustavo Lorca Rojas

Don Enrique Correa Labra, hechura del juez verdadero, mezcla de sabiduría, modestia y probidad a toda prueba. Don Enrique era un gigante en toda su dimensión, capaz de entender el alma humana, por eso los reos terminaban agradeciendo la condena que les imponía. Tuvimos el privilegio de ser sus alumnos y seguir su trayectoria donde llegó a ser presidente de la Excelentísima Corte Suprema, a la que llegó por sus méritos excepcionales.

Quiero referirme con emoción, a quién amábamos, al profesor Carlos León, el inefable, el único, el que parecía ser de otras dimensiones, ajenas a este mundo. Escritor de culto, autor de esas bellas novelas breves "Sobrino único" y

"Viejas amistades". Nos impartía Filosofía del Derecho y nos obligaba a enfrentarnos al espejo de nuestra conciencia, a entender nuestra responsabilidad social. Nada le era ajeno, nos ponía en la encrucijada de comprender el proceso de Dreyfus, el "Yo acuso" de Zola, el proceso de Nuremberg, más allá de sus causas.

#### **¿Qué recuerda de las clases de don Victorio Pescio?**

Quizás dar el examen de Derecho Civil con don Victorio, que era el terror. Me sentía paralizada, pero finalmente obtuve tres blancas y el Director dijo "Sólo por la elegancia" y de ahí me fui contenta y me volvió el alma al cuerpo.



Enrique Correa Labra



### ¿Recuerda a sus compañeros de curso?

Tuve en la Escuela buenos amigos y hasta el día de hoy, considero a Lautaro Ríos, Bernardino Muñoz y Frida Volochinky, a quienes, aunque transcurra el tiempo, están siempre en mis afectos, como también a otros que ya se han ido.

### ¿Cuál fue su tesis de grado y porque la eligió?

Hice mi tesis de grado sobre "Las 200 millas del mar territorial". En ese tiempo éste era un tema de vanguardia. Mi guía fue un Almirante, que me aportó todo su expertiz.



Lautaro Ríos Álvarez

### A partir de su titulación, ¿dónde se desempeñó?

Apenas recibí mi título de abogada, comencé a trabajar en la I. Municipalidad de Punta Arenas como Jueza de Policía Local. Fui también abogada de la Tercera Zona Naval, donde obtuve una experiencia enorme. Durante una época oscura de nuestra Patria, me tocó defender los derechos humanos, duramente conculcados. Ese tiempo marcó mi vida para siempre. Me desempeñé como abogada particular, pero también como colaboradora del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad. Luego vinieron, con el retorno de la democracia, mis años en la política, que fueron muy fructíferos y que marcaron a toda una generación, trabajando en conjunto para el bien común. Fui elegida Senadora de la República; así pude ser autora o coautora de proyectos de ley, con el sueño de un país mejor. También representé a Chile, como embajadora en Nicaragua. De ello,

solo tengo recuerdos gratos, aunque en un momento fuimos protagonistas de una "toma" de la embajada que fue noticia mundial y hoy es solo una anécdota. A mi regreso fui elegida Diputada del distrito de Viña del Mar por dos periodos y luego dos periodos más por Valparaíso. Durante mi paso por el Congreso fui parte de numerosas comisiones, entre ellas, la de Constitución, Legislación y Justicia, Drogas y Relaciones Exteriores.

### ¿Qué aportes le significaron a Ud. en su vida personal, profesional y política su experiencia por la Escuela de Derecho?

Creo y estoy segura, que mis profesores y mis años de estudio en la escuela de derecho fueron determinantes en mi vida, porque no solo me impartieron enseñan-

zas que me habilitaron profesionalmente, sino que me enseñaron a pensar, me inocularon los valores del humanismo, la esencia del ser, también los valores democráticos y el respeto y afecto por "el otro".

### **¿Qué le diría a los jóvenes que quisieran entrar a estudiar en la Escuela de Derecho?**

Les diría que no cabe duda que las enseñanzas que allí se imparten y sus profesores son de excelencia. Solo puedo decir a viva voz: "esta es nuestra Universidad, esta es nuestra Escuela de Derecho. Jóvenes aquí lo encontraréis todo para hacer realidad vuestros sueños".

“CREO Y ESTOY SEGURA, QUE MIS PROFESORES Y MIS AÑOS DE ESTUDIO EN LA ESCUELA DE DERECHO FUERON DETERMINANTES EN MI VIDA, PORQUE NO SOLO ME IMPARTIERON ENSEÑANZAS QUE ME HABILITARON PROFESIONALMENTE, SINO QUE ME ENSEÑARON A PENSAR, ME INOCULARON LOS VALORES DEL HUMANISMO, LA ESENCIA DEL SER, TAMBIÉN LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y EL RESPETO Y AFECTO POR "EL OTRO".”

### **¿Qué importancia le asigna a los Derechos Humanos en el estudio de la carrera de Derecho y en el ejercicio profesional del Abogado?**

La carrera de Derecho es humanismo puro, el centro de todo es la persona humana, sus valores y justicia, por eso estimo que los estudios de los Derechos Humanos resultan esenciales para crear una convivencia pacífica y hacer viva la democracia y la vida republicana.

### **¿En la actualidad la sociedad chilena ha asumido la debida importancia del respeto de los Derechos Humanos?**

Creo que la sociedad chilena aprendió con dolor la importancia que el respeto irrestricto de los derechos humanos tiene en la convivencia pacífica entre



nosotros. Este es un legado precioso ya que entendimos que el respeto a cada persona y a cada individuo en su singularidad es un valor supremo que debemos reconocer. Sin embargo, me parece que existe un momento de inflexión y sobre el cual es necesario pensar. Nuestra sociedad y la sociedad mundial vive una crisis producto del excesivo consumismo, de las pasiones nacionalistas y materialistas que crean división y



“CREO QUE LA SOCIEDAD CHILENA APRENDIÓ CON DOLOR LA IMPORTANCIA QUE EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS TIENE EN LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE NOSOTROS. ESTE ES UN LEGADO PRECIOSO YA QUE ENTENDIMOS QUE EL RESPETO A CADA PERSONA Y A CADA INDIVIDUO EN SU SINGULARIDAD ES UN VALOR SUPREMO QUE DEBEMOS RECONOCER.”

conflictos bélicos, hambre e injusticia en especial para los niños. Debemos aprovechar el momento de la revolución digital para que germine un nuevo ser humano, más conectado con el otro, consciente de los derechos del prójimo y que se haga cargo de los desafíos del futuro, entre otros, el cambio climático y las graves enfermedades sin cura.

En el Chile de hoy pareciera que hay un retroceso, volvemos a un pasado que ya dejamos, de no respetar al otro. El dinero no lo

es todo. Nos hemos vuelto materialistas, lo que es un equívoco. Ese debe ser un motivo de reflexión profunda para erradicar los males que nos aquejan antes de que ellos nos subyuguen.



# VALPARAÍSO

## *antiguo*

Jorge Cartagena Novoa



*P*laza Sotomayor en 1937. El plano principal de esta fotografía corresponde a la Intendencia de la provincia de Valparaíso. En la actualidad el edificio está ocupado por la Comandancia en Jefe de la Armada y de la Primera Zona Naval.

Nótese el tranvía de dos pisos ubicado al centro de la plaza y la presencia de árboles en sus costados, los que el transcurso del tiempo ha eliminado. Detrás del edificio principal se observa la construcción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, obra del segundo gobierno de Arturo Alessandri y que tiene más de 80 años.

en Debate:

# Objeción de Conciencia

*El diálogo franco y tolerante es la impronta de nuestra institución. Por ello le solicitamos a dos profesores de nuestra Escuela que nos dieran su punto de vista sobre la objeción de conciencia. Se trata de la profesora de Derecho del Trabajo, Dra. Daniela Marzi Muñoz y el profesor de Derecho Constitucional, Dr. Ricardo Salas Venegas.*

## La Falsa Conciencia

Daniela Marzi

La objeción de conciencia era un predecible instrumento de derogación de la ley de aborto en tres causales, promulgada en nuestro país el año 2017.

La objeción de conciencia de las personas siempre ha sido un obstáculo para el derecho al aborto y constituye un problema que exige soluciones que equilibren la objeción de conciencia genuina con el derecho de la paciente. El resguardo de la posibilidad de rechazar debido a razones de conciencia una obligación que impone el legislador democrático debiera tener como primera y razonable exigencia un control sobre la existencia de esa convicción en su autenticidad, intensidad, seriedad y permanencia.

En Chile, un cada vez más deslegitimado Tribunal Constitucional, actuando con la glotonería que se ha habituado a mostrar, fabricó una objeción de conciencia no vinculada a la convicción íntima de una persona sino una institucional. Pero, además, se ha permitido seleccionar trabajadores

que adhieran a las respectivas ideologías para puestos que tendrán directa relación con la producción de esa ideología: por ejemplo, el profesor de religión en el colegio religioso. En el caso del aborto tenemos instituciones médicas, cuya función claramente no es producir ideología sino dar un servicio público en el área de la salud, a las que se les ha creado un camino para negarse estructuralmente a cumplir la ley de aborto. Así, la objeción de conciencia se transforma en su opuesto: de ser un derecho de las personas a resistir órdenes de la autoridad que lesionen su conciencia, corrigiendo la insita asimetría de poder existente entre ellas, se refuerza el poder de los empleadores o propietarios de los centros de salud para imponer su propia moral.

Esta imposición, ya no simplemente amenaza con cuestiones que se pueden conjeturar, como el despido o nula posibilidad de ascenso si hay discrepancia, sino que hoy se ha transformado en una orden directa: en este recinto no se cumple la ley.

# Objeción Institucional

Ricardo Salas

El de asociación es un derecho fundamental que la constitución asegura a todas las personas. Ejercéndolo, forman comunidades reconocidas y amparadas por el estado, y cuya autonomía para cumplir sus fines específicos éste garantiza. Sin el respeto por la autonomía de las asociaciones resultantes, el derecho de asociación de los individuos queda en puro papel. Por supuesto, si el orden público es uno de los límites al derecho de asociación, la autonomía de los cuerpos intermedios tiene entonces por límite al derecho vigente: no podrán tender a fines antijurídicos ni a fines legítimos por medios antijurídicos.

La llamada ley de despenalización del aborto en tres causales, más que despenalizar, creó para esos casos un derecho de abortar que el sistema de salud debe satisfacer. Luego de la sentencia del Tribunal Constitucional, esa ley, por contrapartida, también reconoce a los individuos y a las instituciones, como objetores de conciencia, el derecho para eximirse de este deber. De no haberle reconocido este derecho a los individuos, no podría otorgárselo tampoco a las instituciones, pues su margen de autonomía queda definido por los límites impuestos por el

derecho vigente al ejercicio del derecho de asociación que les da origen. Pero, si había buenas razones para reconocerle a los individuos el derecho a la objeción de conciencia, las mismas razones abonaban su extensión a ciertas instituciones aun en silencio de la ley.

Las mismas personas titulares del derecho de asociación lo son de los derechos a las libertades de conciencia y de opinión. Combinándolos, pueden formarse asociaciones específicamente destinadas a promover un ideario, asociaciones formadas con otros fines en cuya prosecución se adhiere a un ideario y asociaciones con fines específicos sin adhesión a ideario alguno. No cabe la objeción institucional en instituciones estatales porque un estado pluralista, o bien no tiene ideario, o bien éste debe entenderse que coincide con el derecho vigente. Pero, dado que se les confiere este derecho a las personas, entonces está justificada la objeción de conciencia tanto para las instituciones privadas constituidas para un ideario como para aquellas constituidas con un ideario, no así a las instituciones que persiguen sus fines específicos sin invocar ideario alguno.

Conociendo a

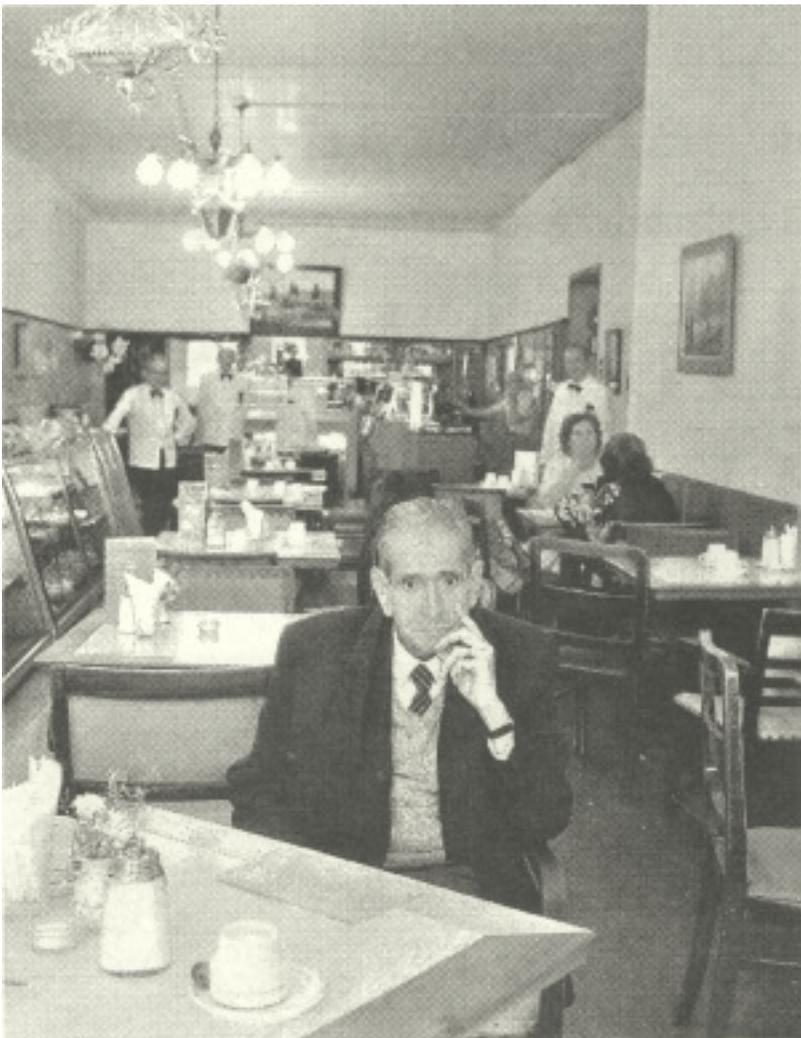
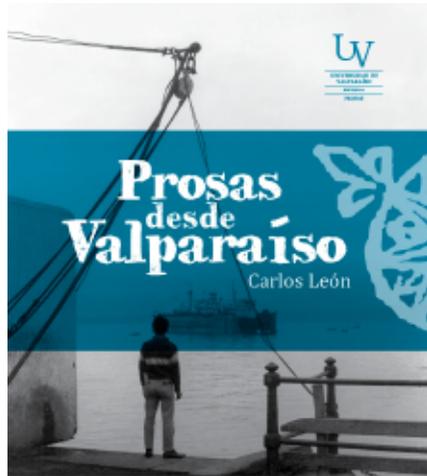
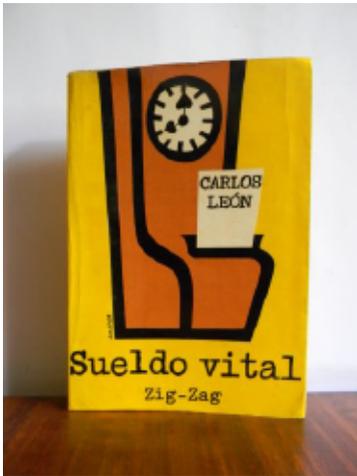
# Carlos León

A L V A R A D O

Camilo Barros Olivares



Cuando “Sobrino único” cayó en manos de Pablo Neruda, éste escribió: “¿Quién es Carlos León? ¿Dónde vive? ¿Qué hace? Su pequeño libro nos ha dejado asombrados. Es la observación de un ambiente familiar, provinciano. Es tal la realidad y la transparencia del relato que nos sentimos viviendo en esa casa, vagando por ese patio, sobrino de esas tías, vecino de esa beligerante vecina. Quisiéramos conocerle y preguntarle: ¿trabajas? ¿Sabes que eres un intrínseco e insoslayable escritor?”. Intentaré responder algunas de las preguntas del vate.



Carlos León en el antiguo Café Riquet.

No conocí, ni conoceré a León. Falleció hace ya 30 años, pero algo puedo saber de él. Por ejemplo, en 1987 confesó que la opinión que de él se tenía era que se trataba de “un hombre triste”, sin embargo, cuando se leen sus aventuras porteñas, uno se queda con la idea de que esa tristeza era más bien incidental.

Como ya mencioné, no tuve la suerte de compartir con él, ni siquiera un café en el ya desaparecido Riquet de Plaza Aníbal Pinto, donde era cliente habitual; a lo sumo puedo pasar frente a su casa, ubicada en Playa Ancha, donde forjó “Las viejas amistades”, o pasar a saludarlo en su casa de “la otra vida”, en el cementerio del mismo cerro. No en balde León es “El hombre de Playa Ancha”. Para conocer a León se tiene que recurrir inevitablemente a su escritura, y quizás, a recuerdos dispersos que comparten sus colegas, amigos, exalumnos o familiares.

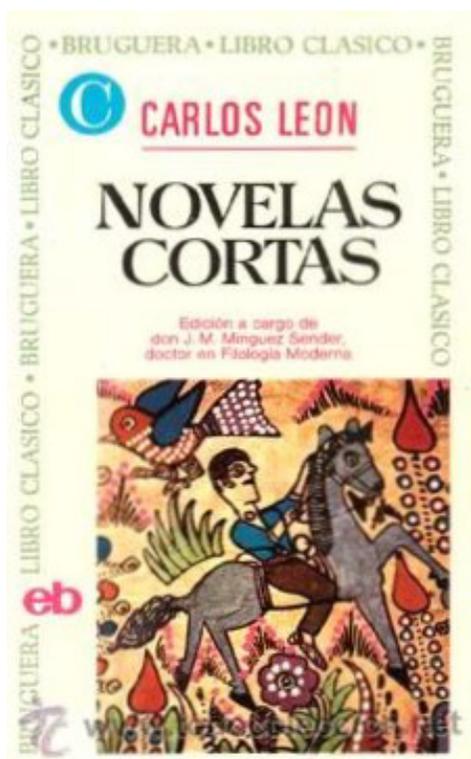
Hace unos años, buscando sus ya casi olvidados libros, llegué hasta la conocida librería porteña “Crisis”, ubicada de forma diagnóstica, frente al Congreso Nacional. Su dueño puso cara de asombro al escuchar mi petición. Se incorporó y de memoria se acercó a un rincón para extraer dos o tres ejemplares. Todavía, desde el asombro, me inquirió sobre cómo sabía de Carlos León. Terminamos conversando animadamente de su exprofesor, en la Escuela de Derecho, y uno de sus escritores favoritos. Sus comentarios fueron sinceros y cargados de emoción. Sentí que su recuerdo hablaba más de él, que del mismo León, pero no pude dejar de pensar que el exprofesor tenía algo que permanecía en sus

alumnos, incluso al punto de convertirlos a una vida ligada a los libros. Carlos León parece estar entre nosotros, en Valparaíso, como si nos visitara “para estar ausente”, como uno de sus entrañables personajes.

Pocos saben, pero en 1937, Carlos León ingresó a estudiar derecho a la Escuela de la Universidad de Concepción, donde cursó un año. Su situación económica, al parecer, era bastante deprimente, y si no hubiese sido por la ayuda de algunos profesores del Liceo de Valdivia, no hubiese encontrado trabajo alguno. Antes de eso, León vivió en Ovalle, donde se desarrolla “Sobrino único”, y en Iquique, lugar donde transcurre “Todavía”, su novela más saliente.

Por asuntos laborales de su hermano mayor (el padre de la familia había fallecido), se trasladó a Valparaíso en 1938, donde ingresó a la Escuela de Derecho de Valparaíso, por entonces Curso Fiscal de Leyes, ubicado en calle Colón, a un costado del Liceo Eduardo de la Barra. Allí conoció a destacados profesores, de los cuales existen varias referencias en sus escritos. Fue profesor de Filosofía del Derecho.





Durante el transcurso de sus estudios de abogacía, León ingresó al último escalafón de la Caja de Empleados Particulares, y allí transcurría su vida “de la oficina al bar”, como podemos leer en “Suelto Vital”, otra de sus obras reconocidas. Es curioso resaltar que León se autodefine como hombre de “café”, más que de “bar”, aunque tiendo a pensar que esta inclinación vino más con el tiempo que por unanimidad del espíritu.

También escribió numerosas columnas o recuerdos sobre su paso por la Escuela de Derecho. Fue testigo privilegiado de la labor de Pescio, y de todos quienes se dispusieron a colaborar en la construcción del actual edificio; al que León denominó como un “alegre y airoso transatlántico”. En uno de sus tantos escritos, espetó sobre Pescio que: “nunca entendió a los jóvenes; jamás sospechó que la mayoría de ellos preferían al brillo académico, a la elocuencia perfecta de sus profesores una actitud unitaria, es decir, cierta

concordancia entre sus pensamientos, sus palabras y sus hechos. Jamás advirtió que preferían a un discurso perfecto, un acto justo”.

En vida, León publicó un endiablado homenaje a sus amigos y maestros intitulado “Hombres de palabra” y tras su muerte, en 1988, la Escuela de Derecho editó, a modo de sentido homenaje póstumo, un pequeño libro donde se aprecia la opinión que sobre Carlos León, tenían sus exalumnos, colegas y amigos. Diversas editoriales han publicado sus libros, siendo Alfaguara en 2004, la que se acometió a la labor de publicar sus obras completas. Recomiendo esta compilación con fruición pues es una buena forma de dar más y mejores respuestas a las preguntas de Neruda, aunque existe un atajo brillante: un capítulo de “Deudas Intelectuales” de Agustín Squella que está delicadamente dedicado a Carlos León. Su lectura es, para estos efectos, imprescindible.

# RECUERDO DE *profesores ilustres*



## Raúl CELIS CORNEJO

*En esta sección iremos relevando a aquellos maestros que han dejado huella en su paso por la Escuela y que hasta el día de hoy son recordados por sus alumnos.*

Raúl Celis Cornejo, nacido en Santiago el 2 de abril de 1935, ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, sede Valparaíso, en marzo de 1955, egresando en diciembre de 1959. Su inscripción a nuestra escuela fue accidental, dado que obedeció al traslado de su familia a la ciudad de Viña del Mar, por razones de salud de su padre, Raúl Celis Riveros. De hecho, ya había cursado primer año de derecho en 1954, en la Universidad de Chile en Santiago.

Entre sus recuerdos como alumno destaca:

"Tuve excelentes compañeros durante mis años de estudiante de Derecho. Para evitar injusticias, solo mencionaré a René Moreno, quien falleció hace poco, después de haber ejercido como profesor prácticamente desde su egreso y luego de destacarse en los estudios muy por sobre sus compañeros.

Recuerdo que nos juntábamos para presenciar sus exámenes de Derecho Civil ante una comisión presidida por don Victorio Pescio y reclamar, con indignación colectiva, ante la negativa de calificar

con tres coloradas la interrogación de René, limitando a dos coloradas la nota respectiva, hasta que, finalmente, don Victorio cedió a la nota máxima, en el último examen de Derecho Civil al término de los estudios".

Raúl Celis rindió su licenciatura en abril de 1961, año en el que también se recibió de abogado y contrajo matrimonio con Cecilia Montt Pascal, con quien tiene 8 hijos.

En 1965 fue nombrado profesor de Historia Constitucional y con posterioridad accedió a la cátedra de Derecho Constitucional como titular, por la vacante producida por la muerte del profesor Oscar Guzmán, en marzo de 1970, luego de ganar el concurso respectivo.

Desempeñó el cargo hasta el año 2008, con breves interrupciones entre 1985 a 1988; y entre 1988 a 1990, en que asumió, primero, la Rectoría de la Universidad de Valparaíso y después, la Intendencia Regional.

# Carlos FUENTES PUELMA



Nació en Valparaíso el 22 de marzo de 1943, realizó sus estudios primarios y de humanidades en el Liceo de Hombres N° 6 de Santiago y en el Liceo de Hombres de Antofagasta. Ingresó a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, sede Valparaíso, en la que tuvo como profesores a don Ramón Meza Barros, Enrique Correa, Victorio Pescio Vargas, Carlos León, Italo Paolinelli, siendo compañero de Fernando Hood, Leslie Tomasello, Gloria Weitz, Aldo Topasio, Enrique Morales y José Tomás Guzmán, entre otros. Sus compañeros lo recuerdan con cariño animando las fiestas universitarias cantando con su grupo musical.

El 5 de agosto de 1968 se tituló de Abogado. Contrajo matrimonio con doña Marta Ester Manríquez Silva el 19 de julio de 1972. Con ella vivió toda su vida y tuvo tres hijos: Gabriela, Francisco y Carlos.

Sus amigos se referían a él como una persona estudiosa, siendo prueba de ello haber alcanzado

el grado de Doctor en Derecho en la Universidad de Castilla-La Mancha. En el ámbito profesional, era reconocido como un connotado abogado laboralista pero que tuvo tiempo para la enseñanza. En efecto, se desempeñó como profesor de Derecho Constitucional en la Escuela Derecho de la Universidad de Chile, sede Valparaíso entre 1967 y 1973. Más tarde ejerció como profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso entre 1992 y 2016 y en cursos de posgrado impartidos por la misma universidad además de otras nacionales y extranjeras. Fue consejero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso entre 2004 y 2008. Por último, entre 2007 y 2010 y en el año 2015 fue nombrado como Abogado Integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Falleció el 27 de noviembre de 2016.

SOBRE EL

# *Estrés:*

## una introspección necesaria

Andrés Chamorro

**S**aliendo de una librería, mi atención se fijó en un libro: “El arte y la ciencia de no hacer nada”, de Andrew J. Smart, un investigador científico estadounidense, titulado en la Universidad de Lund, Suecia. Esta publicación hace una defensa de los espacios libres en nuestros horarios, aquel “ocio” al que le tenemos una fuerte aversión, argumentando que dichos momentos de inactividad resultan ser esenciales para el correcto desarrollo de nuevas ideas y un trabajo eficiente. En uno de sus capítulos finales afirma lo siguiente: “No solo es imposible para la mayoría de las personas elegir a conciencia la intensidad y la índole de su empleo, sino que además, una vez que están trabajando, la industria de la administración del tiempo les informa que hay maneras correctas e incorrectas de desplegar sus habilidades. Y después les dicen que deberían considerarse felices por el hecho de tener trabajo”.

Dicha cita, a lo menos fuerte, lleva a un ejercicio de introspección necesario en los tiempos modernos: vivimos anhelando el viernes y rechazamos con todas nuestras fuerzas el lunes. Aun así, el estrés nos produce una extraña y oscura sensación de admiración, las horas de desvelo o el agotamiento mental, el esforzarnos más allá del límite. No nos quedamos ahí, sino que justificamos todo ese desgaste en las cosas “importantes”, las razones de por qué hacemos lo que hacemos. Soy un fiel creyente en que debe existir una relación directamente proporcional entre el tiempo que asignamos a ciertas actividades y la importancia que estas ostenten en nuestra vida, teniendo presente que el tiempo no es algo que se encuentre bajo nuestro completo control – parámetros fijados por la sociedad en su conjunto, como los horarios laborales o educativos, junto con la inevitabilidad de su transcurso—. El enfoque del autoanálisis debiese ser, por tanto, qué



SOY UN FIEL CREYENTE  
EN QUE DEBE EXISTIR  
UNA RELACIÓN  
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL  
ENTRE EL TIEMPO QUE  
ASIGNAMOS A CIERTAS  
ACTIVIDADES Y LA IMPORTANCIA  
QUE ESTAS OSTENTEN EN NUESTRA  
VIDA





**¿PODEMOS PONERLE UN  
PRECIO AL TIEMPO DE  
CALIDAD EN FAMILIA, A  
UNA CONVERSACIÓN  
CON AMIGOS, A MIRAR  
A LOS OJOS AL SER  
AMADO? SABEMOS QUE  
NO**



es lo importante para nosotros, porque dicha importancia descansa exclusivamente en nuestra subjetividad, cuestión que muchas veces olvidamos.

Nos enseñan desde pequeños en el hogar, en la televisión, en la publicidad que nuestras vidas son mejores y más valiosas cuando tenemos éxito económico, cuando “nuestro número” es más grande. “Hay cosas que el dinero no puede comprar, para todo lo demás existe---”, tras ese slogan reposa una verdad muy dura: nos enfocamos en aumentar el monto en la cuenta corriente, en una cifra que aparece en nuestros sueños, pero pasamos por alto que, irónicamente, lo más valioso es invaluable. ¿Podemos ponerle un precio al tiempo de calidad en familia, a una conversación con amigos, a mirar a los ojos al ser amado? Sabemos que no, y dichas actividades son las que más felicidad nos producen, las que realmente generan bienestar, aquellas que debiesen ser más importantes en nuestra vida. El dinero, de una forma muy burda quizás, es solo un número - “la plata no vale na”, como la canción - hasta que la invertimos en algo; solo en ese momento nuestro sueldo y nuestro esfuerzo toma un verdadero y tangible significado. Nuevamente, quizás lo importante no es la cifra, sino en qué la invertimos.

Este no es un llamado a abandonar nuestros puestos de trabajo, sino que una breve exhortación a la reflexión sobre el tiempo que utilizamos en este, tratar de encontrar nuevas motivaciones y cuestionarnos si vale la pena tanto agotamiento. Puede ser que no.

# NUESTRA ESCUELA



**"L'Acquaiolo"**, escultura de Vincenzo Gemito (1852 - 1929). Corresponde a la imagen de un niño desnudo y sonriente que ofrece agua fresca a un transeúnte invisible. La obra fue realizada en Nápoles, ciudad natal de Gemito, y estuvo destinada al Rey Francesco II cuando éste se encontraba exiliado en París. En cuanto al molde de la escultura que se encuentra en la Escuela, fue ejecutado y fundido en los famosos talleres de Pistoia, bajo la supervisión de un gran amigo de la Escuela de Derecho, Giambattista Renzi di Moriano, y fue donada por el gobierno italiano con motivo del cincuentenario de aquella.

**"Juicio Medieval"**, es un mosaico artístico del edificio, ubicado entre los accesos a la nueva sala de lectura y a la platea alta del Aula Magna. Fue confeccionado en Valparaíso por Alfredo Rossi, quien mediante un proceso de corte de mosaicos sobrantes compuso la escena de un juicio, utilizando posiblemente un boceto elaborado por el propio Victorio Pescio.



(Fragmentos extraídos del libro 'Breve Historia Ilustrada de la Escuela de Derecho', producido por la Dirección de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Valparaíso. Texto: Agustín Squella y Ricardo Loyola. Fotografías: María Elena Urenda)

# ESCUELA DE DERECHO DE VALPARAISO

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

FUNDADA EL 18 DE MAYO DE 1911

## MATRICULA ABIERTA

Hasta el 31 de Marzo, de 9 a 12 horas

**Estudios Completos de Derecho — Exámenes con Comisiones Propias — Licenciatura en Valparaíso ante el Decano de la Facultad.**

Actividades Artísticas y Culturales en el Aula Magna a cargo del Instituto de Extensión Jurídica y Cultural:

Club Deportivo — Piscina con Agua de Mar — Pensionado Casino y Fuente de Soda — Peluquería, Librería y Tienda

Movilización a Viña School Bus

### REQUISITOS DE INGRESO A 1.er AÑO

Bachillerato en Letras de la Universidad de Chile  
Certificado de Notas de 2º Ciclo — Certificado de Conducta

## VALOR DE LA MATRICULA \$ 3.440.-

AVDA. ERRAZURIZ ESQ. DE FREIRE — CASILLA 3460

Antiguo afiche promocional  
de ingreso a la Escuela de Derecho



Escuela de Derecho de la Universidad de Chile sede Valparaíso.

# Informativo

Durante el año 2017 el Centro de Ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, gracias a la ayuda de sus socios colaboradores, hizo un importante aporte en la iluminación del hall central, quedando el espacio con un renovado cambio de luces led, permitiendo así resaltar la arquitectura y diseño del acceso principal del emblemático e histórico edificio de Valparaíso.



Para el año 2018 nos hemos propuesto cambiar la iluminación de la Sala N°2, la de Primer Año, actualizándola a las nuevas tecnologías. Y así cada año mejoraremos la infraestructura de nuestra escuela.

Para esta inmensa obra necesitamos la colaboración de todos los ex alumnos y amigos que se quieran sumar.

Si quieres ser socio y colaborar con nosotros, escríbenos a:

[exalumnosderecho@gmail.com](mailto:exalumnosderecho@gmail.com)





## Centro de Ex Alumnos y Amigos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso

Para el período de 2017 a 2019 el Directorio del Centro está integrado por:

Marcos Andrés Díaz León  
PRESIDENTE

Camilo Andrés Arancibia Hurtado  
VICEPRESIDENTE

Javier Andrés Rojas-Mery Arcos  
TESORERO

Inés Eugenia Robles Carrasco  
SECRETARIA

Cecilia Andrea Sagredo Olivares  
DEPARTAMENTO DE EVENTOS

Leonor Alicia Cohen Briones  
DIRECTORA

Celia Margarita Olivares Ojeda  
DIRECTORA

Andrés Alberto Torres Campbell  
DIRECTOR

Marcelo Razón Sánchez  
DIRECTOR

Daniel Eduardo Toutin Espinoza  
ENCARGADO DE COMUNICACIONES